



**RESOLUCIÓN 1/2024 DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL
ACCESO AL CUERPO DE OBSERVADORES DE METEOROLOGÍA DEL ESTADO, POR LA QUE SE
INFORMA SOBRE LA POSIBILIDAD DE CONSERVACIÓN DE LA CALIFICACIÓN DEL PRIMER
EJERCICIO, PARTE 1:**

De acuerdo con lo establecido en las bases de la convocatoria y en cumplimiento de estas, el Tribunal Calificador del proceso selectivo para ingreso en el Cuerpo de Observadores de Meteorología del Estado, en sesión celebrada el día 12 de abril de 2024, resuelve informar que::

No quedan exentos de la realización de la primera parte del primer ejercicio y, por tanto, no se les conservará su calificación anterior, todos aquellos opositores que hubiesen obtenido una puntuación igual o superior al 60 por ciento de la calificación máxima en el primer ejercicio de las anteriores pruebas selectivas convocadas por Resolución 2178 de 20 de enero de 2023, de la Subsecretaría del Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico, por la que se convoca proceso selectivo para ingreso por el sistema general de acceso libre en el Cuerpo de Observadores de Meteorología, al no darse las condiciones de conservación de calificación obtenidas por los aspirantes que participaron.

LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL

D^a Verónica Cuervo Álvarez

(Firmado electrónicamente)

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL

D^a. Ana Mantero Martín

(Firmado electrónicamente)

